



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

Bogotá D.C., 19 de octubre de 2018

## CIRCULAR DE VICERRECTORÍAS

**003 DE 2018**

**PARA: TODAS LAS DEPENDENCIAS**

**ASUNTO: PLAZOS RADICACIÓN DOCUMENTOS**

Con un cordial saludo y en atención a los memorandos de Rectoría N° 20161000022033 del 8 de abril de 2016, 20161000062523 del 2 de noviembre de 2016, 20171000035933 del 16 de agosto de 2017 y de Vicerrectoría Administrativa N° 20161300023793 del 15 de abril de 2016, correos del 31 de marzo de 2017, 31 de mayo de 2017 y 23 de agosto de 2017 y memorando 20171300042023 del 14 de septiembre de 2017, amablemente se reiteran los lineamientos dados en las citadas comunicaciones para la radicación oportuna de documentos ante la Rectoría de conformidad con los siguientes plazos:

- 1. Actos Administrativos que impliquen Erogaciones Presupuestales (Comisiones de personal Administrativo, Docente y Estudiantil, Avances, Pagos, entre otros):** Nueve (9) días hábiles de anticipación a la realización del evento, con el cumplimiento de los parámetros establecidos en la normatividad vigente.
- 2. Otros Actos Administrativos y Contratos:** Setenta y dos (72) horas de anticipación.
- 3. Procesos de numeración, notificación y comunicación de los actos administrativos expedidos por el Consejo Superior Universitario, Consejo Académico, Rectoría y Vicerrectoría Administrativa:** Se deben radicar en Secretaría General dentro del horario laboral, de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Lo anterior, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Estatuto General literal g, artículo 31 y dar curso a los actos administrativos con la debida oportunidad. Por lo expuesto, se informa que las Vicerrectorías y Secretaría General, no tramitarán documentos que no cumplan con los términos aquí descritos.

Atentamente,

**JAIME MÉNDEZ HENRÍQUEZ**  
Vicerrector Administrativo

**MARÍA DEL PILAR JIMÉNEZ MÁRQUEZ**  
Vicerrectora Académica

Adjunto: Memorando N° 20161000022033 del 8 de abril de 2016  
Memorando N° 20161000062523 del 2 de noviembre de 2016  
Memorando N° 20171000035933 del 16 de agosto de 2017  
Memorando N° 20171300042023 del 14 de septiembre de 2017



ÉTICA, SERVICIO Y SABER